



INFORME LABORAL COMUNIDAD DE MADRID

Julio 2019

1. Mercado de trabajo.

Los datos de junio indican un descenso del paro registrado a nivel interanual (4'63% en el conjunto nacional y 4'68% en la Comunidad de Madrid).

DATOS DE PARO Y AFILIACIÓN. JUNIO 2018				
	Paro		Afiliación	
MADRID	Total	334.602	Total	3.244.665
	Variación mensual	-1'31%	Variación mensual	0'30%
	Variación interanual	-4'68%	Variación interanual	3'55%
ESPAÑA	Total	3.015.686	Total	19.517.697
	Variación mensual	-2'07%	Variación mensual	0'39%
	Variación interanual	-4'63%	Variación interanual	2'69%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En cuanto a la contratación, una vez más Madrid lidera la tasa de contratación indefinida (17'24% frente a 9'67% de media nacional), lo que indica que el ritmo de recuperación económica es más intenso en la región.

Comparando 2019 con el año anterior, mientras que 200.000 parados encontraron empleo en 2018, apenas supera los 140.000 los que han sido contratados en el año que acaba de concluir. De hecho, la bajada del paro llegó al 11% interanual hace dos años y ahora está en el 4'6%. También en Madrid el ritmo de descenso del paro en 2018 era más intenso que en este ejercicio.

Se está produciendo, por tanto, una desaceleración continua en el ritmo de creación de puestos de trabajo, en un país donde más de tres millones de personas siguen en paro. Esta reducción lenta del desempleo es en parte explicable por los constantes anuncios de incrementos impositivos a nivel estatal, la inestabilidad política y, principalmente, por los sobrecostes que ha implicado la subida de las cotizaciones sociales y, en menor medida, el salario mínimo. Decisiones todas ellas que menoscaban las posibilidades de competir en el exterior y de configurar un espacio económico favorable a la inversión y a la creación de empresas.

En concreto, el incremento sin diálogo social de más del 22% de la base mínima de cotización, así como del 7% de la base máxima, han supuesto costes adicionales, no previstos por las empresas, que se están trasladando al empleo.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, el dinamismo económico explica que la tasa de nueva contratación indefinida en el primer semestre del año sea la más elevada de España (17'24% frente al 9'67% como media nacional). Además, el incremento de la afiliación interanual es superior en Madrid (3'55%) que en el conjunto de España (2'69%).

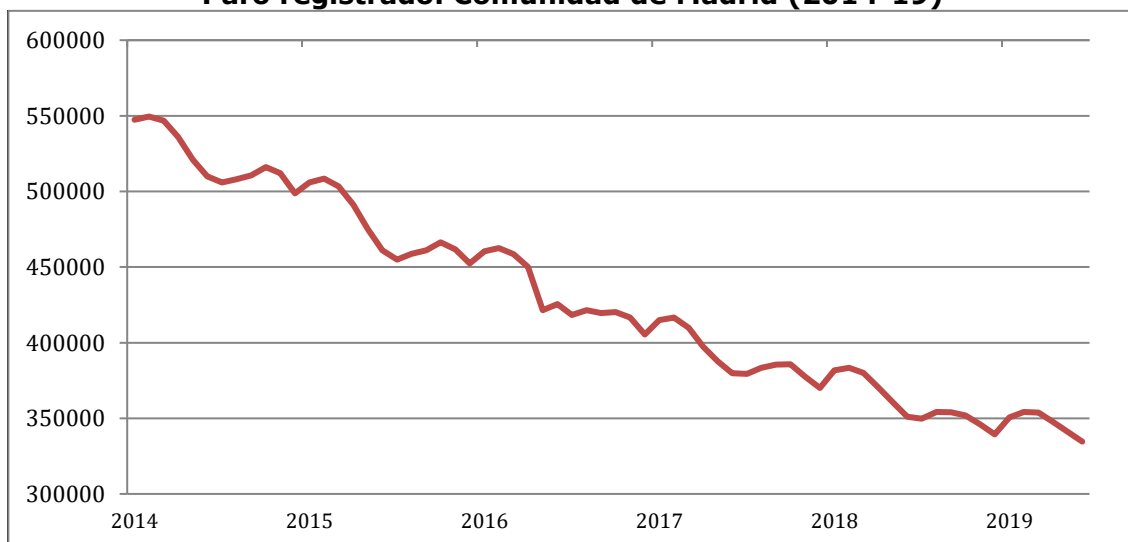
CEIM, por ello, considera que ha de retomarse cuanto antes el diálogo social en relación con las políticas activas de empleo, de forma que se siga potenciando en nuestra región la contratación indefinida, el desarrollo de actividades formativas acordes con las necesidades de las empresas, el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas por la experiencia y la atención a los colectivos vulnerables.

También en estos seis primeros meses del año se ha desarrollado el Plan de Empleo de la Capital, con especial atención a la lucha contra la competencia desleal, la apuesta por el turismo y la colaboración con la Agencia para el Empleo en actividades formativas concretas para desempleados residentes en Madrid. Es necesario culminar este proyecto con el nuevo equipo municipal.

Finalmente, en cuanto a la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, a pesar de que los ingresos están creciendo por encima del 6%, en buena parte por las cotizaciones sociales, es necesario abordar una reforma estructural que implique financiación vía impuestos, reordenación de las prestaciones y control del gasto, particularmente el derivado de la incapacidad temporal.

En lugar de introducir sobrecostes al factor trabajo, sería más oportuno debatir en el seno del diálogo social, políticas que incentiven la afiliación de más trabajadores, única vía para garantizar la viabilidad del Sistema y la creación de oportunidades de empleo.

Paro registrado. Comunidad de Madrid (2014-19)



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En palabras de CEOE, sería positivo "aumentar el peso de la industria para reducir el elevado porcentaje de empleo estacional. En este sentido, cabe recordar que se había fijado para 2020 el objetivo de que el 20% del PIB fuese industrial y actualmente, junto al sector eléctrico, representa únicamente el 16,5% del PIB.

Además, CEOE indica que "una parte importante del empleo se corresponde con la contratación estacional, por lo que es fundamental apostar por la formación, las políticas activas y la lucha contra la economía sumergida".

2. Negociación colectiva.

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, reflejados en el Informe de Mercado Laboral y Negociación Colectiva de CEOE, a 31 de mayo de 2019, hay 2.601 convenios colectivos con

efectos económicos vigentes para este año. Todos estos convenios afectan a 820.317 empresas y 7.450.275 trabajadores.

Este dato pone de manifiesto un incremento de convenios registrados y de trabajadores por ellos afectados, si se compara con las cifras de los cinco primeros meses de 2018, período en el que había 2.385 convenios registrados, con efectos económicos en dicho año, aplicables a 717.791 empresas y 5.749.114 trabajadores.

Convenios colectivos con efectos económicos en 2019. Datos a 31/V/19

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	2.601	125
Empresas	820.317	56.024
Trabajadores	7.450.275	630.047
Variación salarial	2'21%	1'97%
Jornada media	1.756'31	1.772'58

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En los 2.601 convenios colectivos mencionados se incluyen 246 firmados en 2019, aplicables a 380.419 trabajadores, y 2.355 firmados en años anteriores, que pactan una variación salarial para este año y que afectan a 7.069.856 trabajadores.

El incremento salarial medio ponderado en los convenios con efectos económicos en 2019 ha sido del 2'21%, 0'62 puntos más que en 2018.

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 1'97% y afecta a 630.047 trabajadores y 56.024 empresas

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el 33'83%, tiene pactado en sus convenios incrementos salariales que oscilan entre el 1'51% y el 2%.

En el cuadro de abajo se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial es muy superior en los convenios de sector con respecto a los de empresa.

Convenios colectivos según tipología con efectos económicos en 2019.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	653	25
Convenios de empresa	1.948	100
Trabajadores sector	6.985.422	615.105
Trabajadores empresa	464.853	14.942
Variación salarial sector	2'24%	1'98%
Variación salar. empresa	1'76%	1'62%
Jornada media sector	1.758'76	1.774'08
Jornada media empresa	1.719'43	1.710'77

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En cuanto a las inaplicaciones de convenio, en los cinco primeros meses de 2019 se han depositado 559, que afectan a 10.509 trabajadores, superior por tanto a las 497 del mismo periodo del año anterior, que se aplicaron a un menor número de

trabajadores (9.386), lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica y laboral.

La gran mayoría de las inaplicaciones, el 94'81%, se producen con acuerdo en el período de consultas con la representación de los trabajadores.

3. Conflictividad.

Según datos de CEOE, en los cinco primeros meses de 2019 se han computado 270 huelgas, con 814.884 trabajadores implicados y 15.099.712 horas de trabajo perdidas.

A continuación se expresan los datos comparativos:

Conflictividad laboral en España enero-mayo 2018-19

	2018	2019	Variación
Huelgas	703	167	-11'17%
Participantes	1.922.541	25.281	47'52%
Horas de trabajo perdidas	23.389.590	1.189.762	-8'66%

Fuente: CEOE.

En el primer trimestre del año, destaca País Vasco, con 65 huelgas, seguida por Cataluña, con 38, y Madrid, con 31.

Conflictividad por áreas territoriales más afectadas. Enero-marzo 2019

Huelgas	Trabajadores participantes	Horas no trabajadas
País Vasco: 65	Cataluña: 12.087	Cataluña: 40.930
Cataluña: 38	Andalucía: 11.769	Andalucía: 31.855
Madrid: 31	Madrid: 9.504	País Vasco: 30.384

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

4. Siniestralidad laboral.

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, la Comunidad de Madrid presenta el menor índice de incidencia de accidentes de trabajo de toda España en el período enero-abril de 2019.

Así, el índice de incidencia de la Comunidad de Madrid (169'9) se sitúa un 16'43% por debajo de la media nacional (235'6). En datos interanuales, la siniestralidad laboral ha aumentado un 4'9 en el conjunto de España.

A continuación, se detalla la composición por sectores de los accidentes laborales con baja en jornada en la Comunidad de Madrid.

**Accidentes laborales con baja en jornada. Comunidad de Madrid.
Enero-mayo 2018-19**

SECTOR	2018	2019	Variación %
Agricultura	110	133	20'91
Industria	3.655	3.619	-0'98
Construcción	4.181	4.838	15'71
Servicios	24.629	23.515	-4'52
TOTAL	32.575	32.105	-1'44

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.